

# RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA AÑO 2022

Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 208421000034

Nombre del Establecimiento Educativo: IE Palmar de Candelaria

Municipio: Luruaco

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Rogelio Vecino Pérez

Teléfono fijo IE / Celular: 3008728010

Correo Electrónico: [iepalmardecandelaria@yahoo.es](mailto:iepalmardecandelaria@yahoo.es)

## I. GESTIÓN DIRECTIVA

### 1.1 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:

#### 1.1.1 personas con capacidades disimiles y barreras de aprendizaje

**Logros.** Se ha podido organizar un protocolo institucional registrado en nuestro PEI para la atención de estudiantes con capacidades disimiles y barreras del aprendizaje que a continuación se describe:

- **Focalización:** Una vez el estudiante llega a la Institución se procede a recibir su documentación y a pasar por entrevista con Departamento de Orientación Escolar donde la docente orientadora realiza, previa firma de autorización de acudiente, formato de atención a estudiante y pruebas básicas cognoscitivas donde puede ser detectado posibles barreras de aprendizaje o capacidades disimiles, en tal caso se procede a remitir oficiosamente, a través de su acudiente, a la EPS o IPS donde es atendido el menor, la solicitud de un diagnóstico profesional.

De acuerdo a ello se tiene en la Institución Educativa la siguiente Focalización de estudiantes con capacidades disimiles y de ajustes razonables.

**LISTADO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIFICULTADES REFERENCIADAS POR EL PADRE DE FAMILIA O DOCENTE.	GRADO
1	LUISA	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	3ªA
2	JESUS ANDRES	GUTIERREZ CASTAÑEDA	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - RETENCIÓN DE SONIDOS	4ªA
3	LEIDER	JIMENEZ OCHOA	DIFICULTADES EN LA LECTURA, Y ESCRITURA	4ªB
4	OSVALDO	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	4ªB
5	ADRIANA LUCIA	ARIZA CARRILLO	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6ª A
6	LEIDYS	GALAN VEGA	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6ª B
7	JHONJANES	MARTINEZ PUERTAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7ª A
8	LINO	VEGA ARIZA	POSIBLE EPISODIOS DE ANSIEDAD E INSEGURIDAD	7ªB
9	RAFAEL	GALAN ARIZA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7ªB
10	LUIS CARLOS	GARCIA DE LA CRUZ	DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN DE PALABRAS	8ª A
11	DANIEL	TORREGROSA PATIÑO	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCRITURA	8ªA
12	MICHEL	GALAN VEGA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE SE LE DIFICULTA RETENER CONCEPTOS	8ª B
13	JUAN JOSE WILMER	PACHECO PACHECO	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	8ªB
14	JESUS	OCHOA PRENT DE LA CRUZ	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE	8ªB
15	JOSE DAVID	CONSUEGRA	DIFICULTADES EN EL PROCESO LECTOR	9ª B

**Imagen No. 1** Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales

Encuentros directivos, docente orientadora, docentes de áreas: para entrega de docente orientadora de oficio a directivos docentes y docentes de listados de

estudiantes focalizados para la vigencia escolar respectiva y recibir sugerencias por parte de docentes en general de estudiantes candidatos a ser focalizados, que no se encuentren en el listado y así reiniciar el punto 1.



**Imagen No. 2** Oficio remitido a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales



**Imagen No.3** Oficio remitido a docentes de estudiantes para PIAR

- Fortalecimiento del proceso de construcción de PIAR y Ajustes razonables a través de entidades y/o Secretaría de Educación del Atlántico; en el año anterior estuvo apoyando dicho proceso Conexiones Para el Desarrollo, para este año tuvimos la asesoría de la Secretaría de Educación de la cual recibimos las orientaciones

necesarias para la construcción de dichos documentos:

- Acta de Capacitación -

A los 27 días del mes de mayo de 2022 se reunieron los docentes de la Institución Educativa Palmer de Candelaria, con los Voceros de los comités de Calidad y componente pedagógico de la Secretaría de Educación departamental. En un espacio pedagógico con un taller sobre el Plan Individual de Ajustes Razonables, con la finalidad de hacer orientaciones sobre su construcción e implementación.

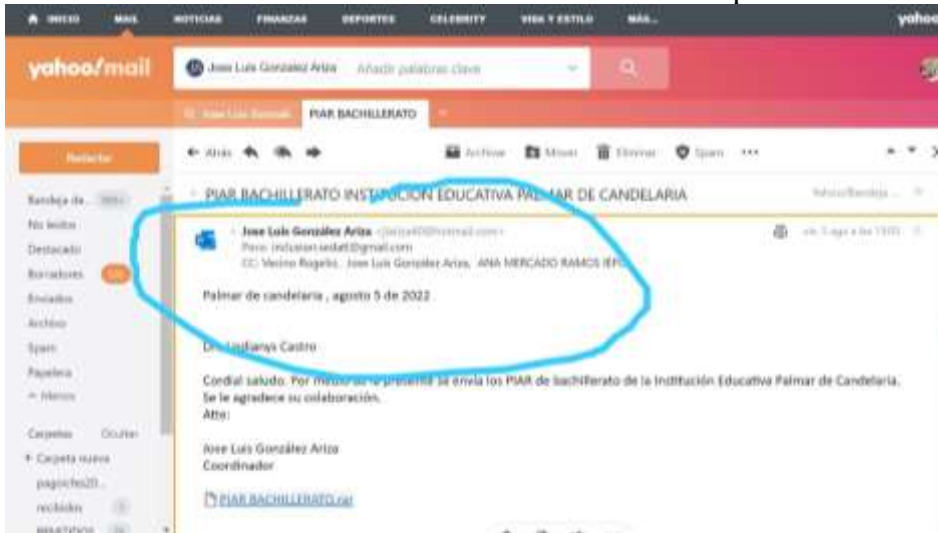
Adelante para la Gente		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO				VERSION 2 201304/24	
		REGISTRO DE ASISTENCIA				N01.01-F01	
Fecha:		Mes	Día	Año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:	
ACTIVIDAD:		27	Mayo	2022			
No.	Doc. Identidad	Nombre Completo	Cargo	Dependencia/Entidad	Teléfono - Email	Firma	
	72158976	Angie Elvira Salazar Pato	Docente	I.E. Palmer de Candelaria	3178611458 angel.salazar@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	22630503	Ingridis Zaldívar	Docente	I.E. Palmer de Candelaria	3178611458 ingridis.zaldivar@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	22463638	Jazmin Morales Tovar	Docente	I.E. Palmer de Candelaria	3178611458 jazmin.morales@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	104298224	Yessy P. Rojas De la Cruz	Docente	I.E. Palmer de Candelaria	3178611458 yessy.p.rosas@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	8647207	Dario Morales Cerro	Docente	I.E. Palmer de Candelaria	3178611458 dario.morales@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	2246664	Shirley Gutiérrez Bana	Docente	I.E.P.C.	3178611458 shirley.gutierrez@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	3997867	Alfredo Ruiz Pazotta	Docente	I.E.P.C.	3178611458 alfredo.ruiz@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	5159170	Hernando Ruiz Pazotta	Docente	I.E.P.C.	3178611458 hernando.ruiz@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	22746702	Katerine Olivo Franco	Docente	I.E.P.C.	3178611458 katerine.olivo@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	
	32853753	Martha Uzcaino Alameda	Docente	I.E.P.C.	3178611458 martha.uscaino@sed.atlantico.gov.co	[Firma]	

Imagen No. 4 Firma asistencia docente a jornada de capacitación por parte de SED Atlántico PIAR



**Imagen No.5** Funcionarios SED Atlántico; Lic. Claudia Gómez y Docentes; Orientaciones para construir PIAR 2022

- Construcción de PIAR plasmados en Guías de Aprendizaje diferenciadas para este grupo poblacional: Para el año 2022 se continuo con la construcción de los PIAR y a partir de los mismos se diseñan las guías de trabajo diferenciados para esta población estudiantil las cuales se remiten a SED Atlántico para su validación.



**Imagen No.6** Remisión a SED Atlántico de PIAR contruidos por docentes de la IE Palmar de Candelaria

- Socialización de PIAR con acudientes y estudiantes; En reunión entre padres de familia, docente orientadora y docentes para su recepción, firma y compromiso de acompañamiento con sus hijos.



**Imagen No. 7** Socialización de PIAR a Padres de familia y sus avances

- Reunión Interinstitucional para la atención de casos especiales. Se realiza mesa de trabajo interinstitucional para la recepción de apoyo en cuanto a orientaciones y activación de Rutas para casos especiales:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA  
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006  
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848  
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico  
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, mayo 27 de 2022

#### ACTA DE ENCUENTRO CON ACUDIENTES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD CON NECESIDAD DE OFERTA DOMICILIARIA

En Palmar de Candelaria, a los 27 días del mes de mayo de 2022, se reunió el señor rector de la institución Educativa Palmar de Candelaria, Rogelio Vecino Pérez con el señor Coordinador de la institución, Jose Luis González Ariza, la sra. docente Orientadora de la institución, Ana Mercado Ramos, la Licenciada Claudia Gomez, Lider de inclusión en el Area de Calidad, Licenciada Paola Vizcaino, de Apoyo Pedagógico de Inclusión, las señoras madres de familia María Salabarría acudiente de Ubaldo Moreno Salabarría, la señora Debora Ochoa acudiente de Angie Orozco Ochoa, para tratar tema concerniente a la atención en educativa de los estudiantes con discapacidad anteriormente relacionados.

La Licenciada Claudia Gómez comunica que: Educación no emite dictámenes como lo es decidir la asistencia presencial o no en la escuela, en lo referente a la salud de los estudiantes es competencia del sistema de salud. Se anexa remisión de docente orientadora sobre el caso de Ubaldo Moreno Salabarría. La Licenciada Claudia Gómez agrega Salud emite el concepto de que no toda persona con enfermedad o síndrome tiene una discapacidad. La señora Salabarría comunica que su hijo Ubaldo no habla, no tolera ropa, no se baña, no acata órdenes, no mide el peligro, no le gusta mezclarse con los otros niños.

La Licenciada Claudia Gómez se compromete a remitir los casos de los niños con la Alta Consejería y sugiere a la sra María Salabarría solicitar cita con médico general y luego con pediatría, para solicitar el paquete integral de Terapias en casa. Sugiere iniciar nuevamente el proceso ya que la madre comunica que suspendió las citas médicas hace años.

La Sra Debora Ochoa comunica que su hija Angie Orozco Ochoa tiene dificultades para transportarse, para movilizarla dentro de su casa, está en cama 100%, tiene escaras en los glúteos. Ningún transporte no llega hasta su lugar de vivienda. La orden de atención por oferta domiciliaria por educación debe entregarlo el sector salud.

La Secretaría de Educación se compromete a hacerle seguimiento a los casos para poder prestar la atención educativa pertinente a estos casos

Para constancia de lo anterior firman:

  
Lic. Claudia Gómez  
Lider Inclusión

  
Lic. Paola Vizcaino  
Apoyo Inclusión

  
Debora Ochoa  
Padre de familia

  
María Salabarría  
Padre de familia

  
Ana Mercado Ramos  
Doc. Orientadora

  
Jose Luis González Ariza  
Coordinador

  
Rogelio Vecino Pérez  
Rector

**Imagen No. 8** Acta mesa de trabajo interinstitucional entre SED Atlántico, Directivos docentes, Docente orientadora y acudientes de estudiantes con barreras de aprendizaje.

**Dificultades:** La mayor dificultad para la atención de este grupo poblacional es en algunos casos, la familia que no favorece el acompañamiento de los menores y en otros el no reconocimiento y gestión de la atención de profesionales de salud.

Para la Rendición de Cuentas Segundo Semestre se estará entregando evidencias de seguimiento de atención a la población en mención, así como la evaluación del desarrollo de los PIAR y Ajustes Razonables aplicados.

**1.1.2. Política de inclusión de personas con diversidad cultural:** La Institución Educativa Palmar de Candelaria es una Institución de puertas abiertas para toda persona independiente de su condición social, sexual, religiosa o cultural, tal como reza en nuestro Manual de Convivencia.

- De acuerdo a ello atendemos población extranjera, en este caso del país de Venezuela, los cuales se registran en la plataforma de Migración Colombia SIRE recibiendo la educación en la Institución bajo los mismos derechos y deberes.

1	MAÑANA	0	1	1041777943	RC-REGISTR	CANGULO	ALVARADO	GUSTAVO	DAVID	MASCULINO	5/10/2017	NO APLICA	COLOMBIA
37	MAÑANA	1	103	1045251121	RC-REGISTR	CERVANTES	FERNANDEZ	SANTIAGO	DAVID	MASCULINO	24/12/2015	NO APLICA	VENEZUELA
59	TARDE	2	201	1,1123E+10	RC-REGISTR	JOYA	SARMIENTO	LUIS	ANTONIO	MASCULINO	20/09/2014	NO APLICA	VENEZUELA
65	TARDE	2	202	1045252031	RC-REGISTR	REIMI	DISCUBICHE	IRIANNYS	VALENTINA	FEMENINO	29/01/2015	NO APLICA	VENEZUELA
108	TARDE	3	302	N110314185	INES-NUMER	CAMARILLO	GUERRERO	DAVID	JOSE	MASCULINO	28/02/2011	NO APLICA	VENEZUELA
123	TARDE	3	302	N376443408	INES-NUMER	TORRES	DIRINOT	DAVID	ALEJANDRO	MASCULINO	14/05/2013	NO APLICA	VENEZUELA
196	MAÑANA	6	601	N110524395	INES-NUMER	CAMARILLO	GUERRERO	FRANYELIS	DEL CARMEN	FEMENINO	15/01/2009	NO APLICA	VENEZUELA
337	MAÑANA	9	902	N376439061	INES-NUMER	SULBARAN	ARGUELLO	IESUS	VALENTIN	MASCULINO	28/04/2006	NO APLICA	VENEZUELA

**Imagen 9** Listado de estudiantes de origen extranjero: Venezuela

- Siendo una población cultural con un importante matiz afrodescendiente, se privilegia acciones y actividades que resalten el valor cultural Afro.



**Imagen No. 10** Celebración día de la Afro Colombianidad

**1.2 Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).**

Logros: se ha podido establecer convenio de carácter Institucional con tres entidades

### 1.2.1 Convenio Interinstitucional con Combarranquilla, continua en tres modalidades de profundización para el año 2022:


La siguiente es la información sobre cobertura, proyectos y horarios asignados a la institución:

PROYECTO	POBLACION	DIA	HORARIO	SECRETARIA
Creación Literaria y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	JUEVES	8:00 AM - 11:00 AM Y 1:00 PM - 4:00 PM	Departamental
Folclor Material y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	VIERNES	12:30 pM - 3:30 PM Y 3:30 pM - 6:30 PM	Departamental
Lecto Escritura y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	MIERCOLES	6:30 AM a 9:30 AM Y 9:30 AM a 12:30 PM	Departamental

Se desarrollarán 3 proyectos en un total de 90 estudiantes, las clases serán en grupos de 15 estudiantes cada uno.

Las actividades se desarrollarán en los hogares de los estudiantes utilizando cartillas pedagógicas de los talleres a realizar en casa, de acuerdo con las posibilidades y tiempo de las familias. Para el seguimiento y evaluación al progreso de las actividades, se utilizarán diferentes herramientas tecnológicas de acuerdo con la conectividad de los estudiantes: plataformas virtuales como Zoom y Microsoft Teams y grupos de WhatsApp (para aquellos que tengan conectividad) y llamadas telefónicas (para los estudiantes que no tengan acceso a las plataformas virtuales). Con respecto al material educativo, se programarán entregas trimestrales a los padres de familia en las

### 1.2.2. Convenio con SENA para media vocacional: Se continua con la articulación para la media, este año se cuenta con décimo y undécimo grado en la modalidad Agrícola.

Párrafo	Fig	Estilos	Fig
 <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
<b>INFORME EJECUCION DE LA FORMACION PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA</b>			
<b>Institución educativa</b>	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Candelaria		
<b>Programa de Formación</b>	Técnico en Cultivos <u>Agrícolas</u>	<b>No de Ficha</b>	2476522
<b>Instructor de Articulación</b>	Armando Llanos Restrepo		
<b>Periodo evaluado</b>	Primer Semestre año de 2022		
<b>1. PROGRAMA DE FORMACION</b>			
<b>Competencia desarrollada:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMPETENCIAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. (grado 10.)</li> <li>2. Ejecutar acciones para el cultivo según recomendaciones agronómicas. (grado 10)</li> </ol> </li> </ul>			
<b>Resultado de aprendizaje:</b> <p><b>Agrícola 10</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comparar procedimientos y resultados de los procesos anteriores frente a los nuevos,</li> </ol>			

**Imagen 11** Articulación media vocacional con SENA



**1.2.3 Fundación Mundo Mujer:** Se articulo con esta fundación en Proyecto de Emprendimiento el cual está liderando El docente Eduardo Marcial Navarro Navarro del cual se estará presentado sus conclusiones en el la Rendición de Cuentas del Segundo Semestre. Dificultades: La falta de aulas no permiten el trabajo presencial con comodidad para las clases de articulación SENA y de Profundización Combarranquilla

### **1.3 IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR EN SITUACIONES INSTITUCIONALES ESPECIALES (CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR).**

Logros: la institución educativa palmar de candelaria, Nuevamente realizó las elecciones del gobierno escolar conforme a la Ley 115, donde fueron elegidos democráticamente cada uno de los representantes para los diferentes Comités y Consejos los cuales constituyeron, consejo de padres, consejo de estudiantes, consejo directivo, comité de convivencia, COPASST, Consejo académico, para la vigencia 2021, realizando el siguiente procedimiento:

- Se conforma el Consejo Electoral para la organización y desarrollo de las elecciones Institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA  
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006  
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848, Núcleo 30  
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico  
Dirección Carrera 3 # 58 – 165 Dirección calle 58 No. 5-165

#### **ACTA de**

#### **Conformación consejo electoral y organización cronograma de actividades gobierno escolar 2022**

En Palmar de Candelaria, a los 19 días del mes de enero siendo la 1:30 pm se da inicio a la reunión de conformación consejo electoral y organización del cronograma de actividades para la conformación del gobierno escolar 2022, citado por el señor Rector para tratar los siguientes puntos:

1. Oración
2. Quórum
3. Instalación del consejo electoral 2022
4. Planificación del cronograma de actividades para la conformación del gobierno escolar 2022
5. CAPTURAS EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN CON LA FIRMAS DE LOS INTEGRANTES.

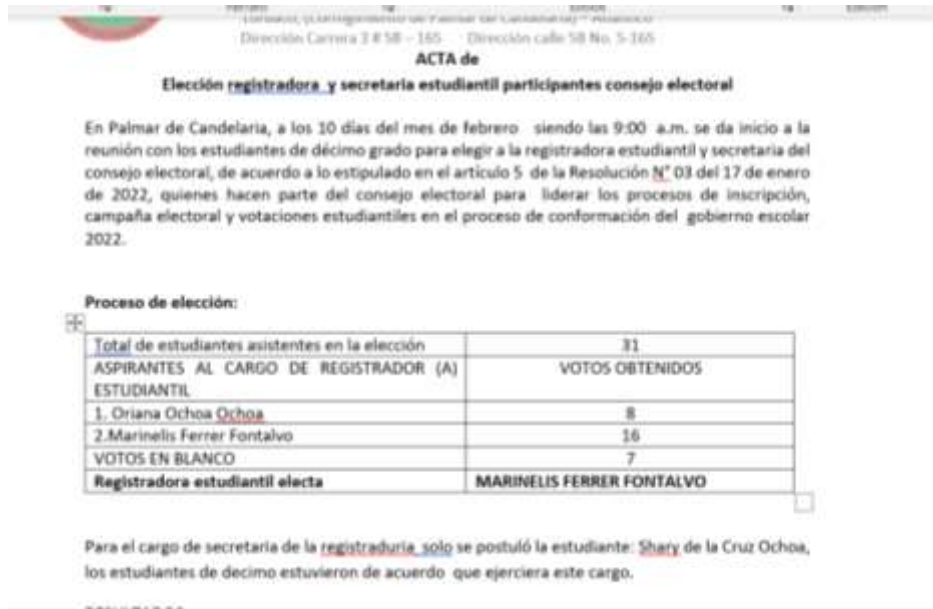
#### **DESARROLLO**

1. Oración: Docente Fredy Buelvas

---

### **Imagen 12 Acta de Conformación del Consejo Electoral y sus lineamientos**

- Se eligen representantes estudiantiles al Consejo Electoral



**Imagen 13** Elección de registradora y secretaria del Consejo Estudiantil 2022

- Se establece el Reglamento Interno del Gobierno Escolar por el Consejo Electoral 2022



**Imagen 14** Encabezado Reglamento Interno Gobierno Escolar 2022

- Se realizaron las votaciones el 11 de marzo de 2022 donde se eligieron los representantes estudiantiles y docentes a los distintos órganos del Gobierno Escolar 2022 de la IE Palmar de Candelaria con una participación del 100 por ciento del censo electoral estudiantil y docente.

- Se realiza el proceso de Escrutinio de resultados electorales por mesa levantándose el acta respectiva para cada mesa de cada grado.



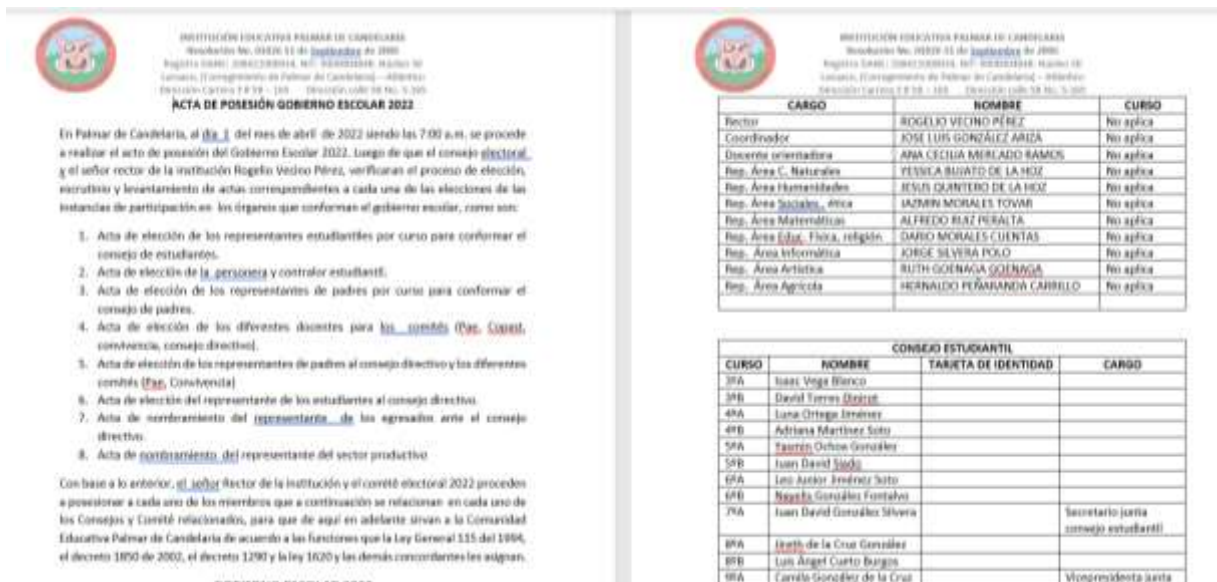
**Imagen 15** Acta de Escrutinio estudiantil



**Imagen 16** Acta de Escrutinio representantes docentes

- De igual forma en cada curso se realiza las Elecciones de los padres de familia para forma la junta de padres de donde salen los representantes de padres a cada uno de los órganos del gobierno escolar institucional.

Se procede a posesionar al GOBIERNO ESCOLAR 2022



**Imagen 17** Acto de posesión gobierno escolar 2022

La secretaría de Educación Departamental realizó reconocimiento a la Institución por el proceso realizado.

Dificultades: Realmente es uno de los procesos que mejor se desarrollan en la Institución solo dificulta en los días de elecciones el fluido eléctrico y la baja asistencia de los representantes de los padres a las reuniones de la junta de padres.

En la Rendición de cuentas del Segundo semestre se evidenciará la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones a través de los diferentes órganos del gobierno escolar.

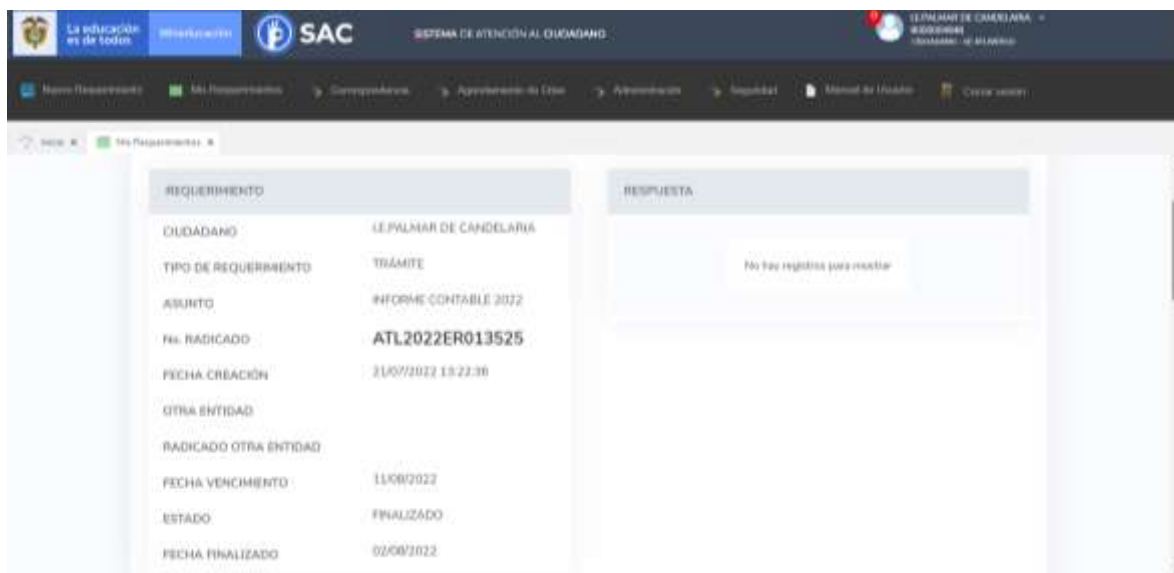
#### 1.4 Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Cartelera, circulares, publicaciones, etc.)

La Institución Educativa de Palmar de Candelaria tiene como política y logrado dar a conocer la información institucional de ley, a través de los siguientes medios:

- Cartelera Institucional; la cual está ubicada en el local de Primaria, donde se publica la Información Contable y Financiera mensual, trimestral, semestral y anual, así mismo información académica, social y lúdica. De esta forma todo miembro de la Comunidad Educativa que ingresa a la Institución puede enterarse de manera física de los movimientos contables y financieros, sociales y otros de la Institución Educativa Palmar de Candelaria como Política de Transparencia a la Comunidad.
- Así mismo la Institución Educativa Palmar de Candelaria Entrega Circulares en físico a cada uno de los miembros de la comunidad Educativa para informar los diferentes aspectos de la vida Institucional gracias al manejo asertivo de los recursos de papelería en el área administrativa.

De igual forma se usan las redes sociales y correos electrónicos para hacer llegar la información necesaria. Y toda información es cargada a la pagina web Institucional donde puede ser consultada en cualquier momento. <https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>

De igual forma la Institución Educativa Palmar de Candelaria Tiene como política cargar toda información al Sistema de Atención al Ciudadano de la SED Atlántico



**Imagen 18** Cargue en Plataforma SAC de información Contable y Financiera

**DIFICULTADES:** desafortunadamente, hay que ser mas uso de las circulares y publicaciones físicas que de las digitales, porque una gran parte de la comunidad educativa carece de Internet.

**1.5 Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar.** (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

Cada año Nuestro Manual de Convivencia es actualizado y publicado en las diferentes redes sociales, Twitter, Facebook, así como también en la página web institucional antes mencionada donde permanece en publicación principal para que cualquiera pueda acceder a él permanentemente.

LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL 2021 – 2022 en el marco de la ley 1620 y su decreto reglamentario, dentro del accionar del comité de convivencia conformado como órgano vital del Gobierno Escolar de Palmar de Candelaria, ha redundado en un mejoramiento en las rutas de atención y en la solicitud de apoyo de las entidades competentes y pertinentes de las mismas es así que se ha logrado:

- Conformación del comité de convivencia escolar 2021 y la construcción, socialización y ejecución de proyectos transversales de convivencia; Prevención del suicidio, prevención abuso sexual, orientación sexual, acoso escolar, prevención del suicidio Y activación de RUTA en caso de posible abuso a menor de 14 años y posible caso de idealización suicida.

- De igual forma se ha procedido a la activación de RUTAS de acuerdo al Manual de Convivencia y al acuerdo establecido en el Comité de Convivencia y aprobado en Consejo Directivo lo anterior ante Entidades como Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia entre otros:

## **II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Administrativa y Financiera, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

### **2.1 Mantenimiento de la planta física:**

Logros:

En el local secundaria se logró el arreglo de las baterías sanitarias de los estudiantes, así como la construcción de baños para discapacitados completándose así el arreglo de los baños al servicio de estudiantes y docentes.

La Institución Educativa Palmar de Candelaria tiene un Plan de Mantenimiento no solo de la planta física, sino también de la infraestructura eléctrica, abanicos y aires, equipos de cómputo, sillas y mobiliario, seguridad y rejas.

Para lo anterior se toma las sugerencias de las mesas de trabajo de docentes, estudiantes y consejo de padres que se realizan a final de cada vigencia escolar, las propuestas de estas se incorporan al Plan de Mantenimiento construido a partir de las sugerencias anteriores, las necesidades prioritarias así como de la normatividad relacionada con su desarrollo, una vez construido es incorporado al PLAN DE COMPRAS ANUAL el que una vez listo con las otras necesidades se presenta ante el Consejo Directivo quien se encarga de aprobarlo, modificarlo o improbarlo.

En cuanto a la planta Física se encuentra incorporado en el Plan de Mantenimiento 2021 – 2022, según acuerdo del Consejo Directivo No. 17 del 20 de noviembre de 2020

De acuerdo a dicho plan de mantenimiento y habiéndose cumplido en el 2021 la adecuación de los cinco cursos de primaria entre el mes de julio a noviembre para el retorno a la presencialidad, se procede este año en el inicio del mismo a realizar las siguientes acciones de mantenimiento con el objetivo de poder iniciar el retorno a la presencialidad:

### **GESTIÓN DE SALONES EN MAL ESTADO E INSTITUCIÓN EN GENERAL**

Sobre el estado de los salones en mal estado de los dos locales, se logró realizar mesa de trabajo con la secretaría de Educación del Atlántico la doctora María Catalina Ucrós Gómez donde se expuso la situación solicitando la intervención urgente comprometiéndose en dicho proceso.

Compromiso que ratifico en la siguiente respuesta emitida a través de la Plataforma de atención al ciudadano.

**DIFICULTADES:** Dentro de las principales dificultades para el proceso de mantenimiento a la Infraestructura está la demora por los procesos formales contractuales según informa la secretaría de Educación entre otras el cumplimiento a la ley de garantías lo cual ha demorado dicho proceso.

## **2.2 Adquisición de recursos para el aprendizaje. Dentro de estos están los recibido por donación y los adquiridos por la Institución:**

a. Recibidos por donación: la Institución recibió por parte de la Secretaría de Educación del Atlántico libros PENCORA desde grado cero hasta el grado undécimo en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, siendo entregados los mismos a los padres de familia. Así mismo recibió libros del programa PTA desde el grado cero hasta el grado quinto en las mismas áreas. También entregados a los padres de familia desde principio del año escolar.

b. De igual forma el Programa de Combarranquilla dota del material didáctico a todos los estudiantes que participan del programa de profundización, así como también se recibe apoyo para la familia de estudiantes del programa y eventos lúdicos recreativos que se estarán proyectando para el segundo semestre.

c. Los señores docentes Eduardo Marcial Navarro y el señor Docente Fredys Buelvas Ortega les es solicitado de parte de Rectoría evaluar propuesta en el Plan de Compras para el año 2022 de los recursos de papelería y otros necesarios para la prestación del servicio educativo realizando la siguiente propuesta en conjunto con el señor representante administrativo Leonardo Patiño Gonzáles la cual es aprobado por el Consejo Directivo.

## **2.3 Seguridad y protección:**

### **Logros y Proyecciones**

a. Por parte de la Institución se proyecta continuar con la adquisición de la póliza a todo RIESGO, INFRAESTRUCTURA, daño a terceros y de todos los equipos de cómputos.

b. Así como también se proyecta el mejoramiento a los portones posteriores y anteriores de los dos locales de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

c. De igual forma se realizó gestión de solicitud ante SED Atlántico la necesidad de servicio de vigilancia en el día para ambos locales: sobre ello se recibió la visita de funcionario de SED Atlántico donde evaluó la necesidad presentada.

**Dificultades:** La seguridad de la paredilla Institucional en el Local de secundaria por motivos del arroyo perimetral que pasar por el corregimiento fue expuesto ante el comité de emergencia departamental de manera oficiosa del cual se obtuvo la siguiente respuesta

## **2.4 Archivo académico, Boletines de Calificaciones.**

- **Boletines:**

Logros: Se continua con el SOFTWARE EL CUAL SE RETROALIMENTA mensual y bimestralmente, CON EL OBJETO QUE ESTE LO MEJOR ACTUALIZADO POSIBLE PARA EL PADRE DE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE: Para tal fin se entrega por cada PERIODO mensual y BIMESTRAL; Pre informes e Informes donde

puede evidenciarse los avances, dificultades y sugerencias de cada uno de los maestros, de igual forma puede observarse columnas con las valoraciones por asignatura y su respectivo promedio de área, las nivelaciones si las ha realizado y los históricos de los diferentes periodos, pudiendo el padre de familia evaluar de manera mas asertiva si el estudiante presenta posibilidad de perdida del año escolar o no para así tomar las decisiones pertinentes.

A la fecha se han entrega con el presente tres pre informes y dos informes respectivamente.

Dificultades: aunque hay una buena asistencia de padres de familia a recoger los informes y preinformes cada vez que se entregan, pocos padres hacen lectura de los mismos y toman acciones de acompañamiento desde el hogar que redunde en procesos de mejoramiento de los escolares

- Archivo académico

La Institución cuenta con la implementación de la ley de archivos, por lo tanto toda la información académica e institucional se encuentra archivada históricamente en los stand respectivos, hecho que ha permitido salir en las diferentes auditorias del MEN o de control interno, así como de la oficina de Inspección y vigilancia de manera excelente.

Y también en medio magnético que se presentará una vez finalice el año escolar 2022 en la Rendición de Cuentas segundo semestre 2022.

## **2.5 Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.**

- **SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE:**

**Logros:** La Institución Educativa Palmar de Candelaria continua con el manejo responsable de los recursos que por gratuidad llegan a la Institución Educativa Palmar de Candelaria, para ello realiza las siguientes acciones requeridas en la Ley 4791-

**Informe Contable Y Financiero Mensual:** Se hace entrega mensual a Consejo Directivo y a Contralora Escolar de la Información Contable y Financiera que se genera cada mes y se publica en la Página web Institucional <https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>, de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 item 5, dicha información se publica también en la cartelera Institucional del local de Primaria en su entrada

**Informe Trimestral y Contraloría:** Así mismo se rinde informe trimestral a los entres de control de secretaría de educación del atlántico , consejo directivo (ante quien también se expone), contralora escolar, secretaria municipal, departamental, comunidad en general ya que se publica en cartelera y pagina web, al igual que el de contraloría. de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 item 6.

SE Realiza Rendición de cuentas donde se invita a los representantes de secretaría de Educación, Alcaldía, Consejo Directivo, personera, contralora escolar, realizándose en Primer semestre y luego Segundo Semestre del año 2021



- **SOBRE MANEJO EQUITATIVO:** Para realizar un manejo equitativo responsable la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco se ciñe a lo establecido en la LEY 4791, para lo cual se construye un plan de compras a partir de lo propuesto por los órganos del gobierno escolar; Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y consejo Académico, propuestas que son depuradas por el señor Contador quien de acuerdo a la viabilidad legal y presupuesto redacta un documento propuesta de PLAN DE COMPRA el cual es presentado ante Consejo Directivo quienes en su potestad pueden añadir, suprimir, improbar o aprobar quedando de esta manera para constituirse como acuerdo institucional y como base para la elaboración del PRESUPUESTO de la vigencia respectiva cumpliendo con la atención de los diferentes ítems que la ley 4791 sugiere en inversión de los recursos educativos.

De esta forma se realiza la inversión escolar, ceñido a dicho plan de compras sujeto a la normatividad y de acuerdo a lo sugerido por los representantes de la comunidad educativa. Por ello es importante que participen en los espacios de Consejo de Padres así como de Asamblea de Padres para que se pueda aportar y así se realice la construcción del documento orientador de inversión y gestión de las necesidades institucionales.

**DIFICULTAD:** La participación de los representantes de padres a las reuniones de junta de padres, es muy baja.

## 2.6 Dotación y mantenimiento de equipos:

**Logros:** Se ha logrado gestionar la dotación de equipos de Computo, en total van 65 a través de la solicitud ante la secretaría de Educación y Computadores para educar, De igual forma se obtuvo la donación de VIDEO BEAN por participación en el proyecto Colegios Sostenibles con la Corporación CORSALUD Y SED Atlántico.

**Dificultades:** Mejoramiento de las aulas para poder destinar el aula de informática para uso exclusivo como sala de Computos

Se proyecta Mantenimiento de la Fotocopiadora Ricoh 5002 para el segundo semestre, a los equipos de computo no se les practicará mantenimiento porque aún están en garantía.

De igual forma se proyecta la recepción de un robot con su kit de robótica.

## 2.7 Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

**Logros:** A la fecha la Planta docente de la IE Palmar de Candelaria de Luruaco es una de las pocas Instituciones que posee su planta docente completa y personal de Apoyo, Tutor del Programa PTA, docente Orientadora, así como personal administrativo secretario Pagador y directivo docente Coordinador, de igual forma pasamos de una aseo local a dos para un total cuatro aseo, también con servicio vigilante nocturno y festivos, próximo a contar con vigilancia diurna.

Luego de una ardua sustentación en mesa de trabajo con la secretaría de Educación del Atlántico y con el apoyo de la supervisora Elvia Estela Morales y la comprensión y consideración de la doctora María Catalina Ucros Gómez se pudo conservar la plaza de

coordinación que había sido expuesta en el estudio de planta 2022, es decir revertir el traslado de coordinación sin reemplazo.

### **Resultados de evaluación de desempeño docente 2021**

Se logró evaluar a 19 de los 25 docentes de la Institución obteniéndose los siguientes resultados, cabe destacar que en este proceso cada docente presenta rigurosamente su informe de evaluación de desempeño, cuyos avances durante el año vigente se reciben en dos o tres entregas realizándose las sugerencias respectivas, así mismo se reciben encuestas de diferentes actores de la comunidad educativa, docentes, padres y estudiantes sobre el desempeño de cada uno de los profesores y directivos a quien se les da a conocer dentro del proceso de mejoramiento.

**DIFICULTADES:** La principal dificultad para mantener la planta docente es la inestabilidad de la cobertura estudiantil y los traslados docentes que se suscitan de parte de los mismos.

### **2.8 Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.**

Durante el primer semestre del 2022 fue atendida toda la población estudiantil con el Complemento Escolar del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, el cual se entrega y supervisa a través del siguiente proceso:

Recepción y almacenamiento de los alimentos por parte de la manipuladora

Separación de alimentos en paquetes de acuerdo a minuta diaria

Revisión aleatoria por parte de funcionario institucional de estado y fecha de vencimiento de productos antes de entrega.

Entrega de los complementos a los estudiantes en horas de descanso

Veeduría por parte del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, CAE; conformado por estudiantes beneficiarios, personería, contralor escolar, representantes de padres, docentes, directivos docentes, representantes del operador y de manipuladoras.

Así mismo se realizó requerimiento para entrega del Complemento Escolar a estudiantes que por su condición de salud no asisten a la escuela obteniéndose la siguiente respuesta

## **III. GESTIÓN ACADÉMICA**

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Académica, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

**3.1. Plan de estudios:** definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

**PLAN DE ESTUDIOS:** Los planes de estudios definidos en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, según los derechos básicos de aprendizaje incorporan desde el 2018 el modelo pedagógico crítico social y su metodología enseñanza problémica.

En el 2022 se continuo con el desarrollo de los planes de áreas según las actualizaciones hechas en el desarrollo de la semana institucional de enero, teniendo en cuenta los referentes de calidad, tales como las matrices de referencia, el informe por colegio, DBA, estándares, entre otros.

### **3.2. Planes de clase y evaluación en el aula.**

Durante todo lo que ha transcurrido el 2022 desde enero al mes de agosto se continuo con las observaciones de clases según el proyecto de monitoreo de Practicas Pedagógicas docentes afianzando en su totalidad la planeación de clases por parte de docentes, la didáctica y metodología basada en el modelo pedagógico critico social. Los docentes de la institución realizaron los procesos institucionalizados como lo son corte preventivo, entrega de planes de apoyo, nivelaciones, evaluaciones finales de periodo y evaluación final de semestre teniendo en cuenta las particularidades y casos focalizados de cada estudiante con adecuaciones curriculares y ajustes razonables (PIAR) . Se le realiza un seguimiento a la planeación de clases de los docentes teniendo en cuenta los formatos institucionales, donde algunos docentes los presentan de manera digital y otros en físico.

#### **3.2.1. Proyectos transversales institucionales**

En la Institución Educativa Palmar de Candelaria se realizan además de los Proyectos Pedagógicos **Transversales** establecidos en el art. 14 de la **Ley 115** de 1994 Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos), los reglamentados por Ley 1620 como lo son:

Para el año 2022, se acordó realizar mínimo dos actividades en el año por cada proyecto Transversal, las cuales fueron revisadas por los directivos y la docente orientadora.

Los líderes de proyectos enviaron las actividades a los correos de los docentes quienes las desarrollaban y orientaban con los grupos a su cargo.

### **3.3. Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).**

Durante el 2021, la matricula fue en un comienzo de 422 estudiantes, de los cuales 7 estudiantes se han retirado y hay 9 en estado de retiro o deserción, a los cuales se les está realizando seguimiento buscando su recuperación con Orientación Escolar.

Finalizando el año escolar 2021, después de las nivelaciones, evaluación final, la institución Educativa Palmar de Candelaria, presentó una reprobación de año escolar de 23 estudiantes arrojando un porcentaje de reprobación para el 2021 del 5,4 %

Este año 2022 hasta la fecha la Institución presentó, para finales de agosto de 2022 una matrícula de 391 estudiantes, donde se evidencia un retiro de estudiantes por diferentes motivos entre los cuales está por cambio de domicilio por trabajo de padres o acudientes.

### **3.4. Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+**

En el año 2021, se inscribieron los 23 estudiantes de grado 11°.

Los resultados de las pruebas Saber 11° 2021, nos ubicaron este año con el mejor puntaje en el municipio de Luruaco, obteniéndolo nuestra estudiante y Personera estudiantil, la srta Valentina Polo Pacheco con un puntaje de 313.

Este año 2022 se inscribieron los 19 estudiantes de 11° de nuestra institución quienes se preparan con material de pruebas saber desarrollado por los docentes de 11°, así como revisión de pruebas saber realizadas de años anteriores, así como simulacros realizados por la SED.

Les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros estudiantes de la promoción 2022.

### **3.5. Tiempos para el aprendizaje** (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).

La jornada laboral de la Institución Educativa es de 6 horas así: para docentes, de 6:45 am a 12:45 pm para la jornada de la mañana y de 11:45 am a 05:45 pm para los de la jornada de la tarde. La jornada laboral de los directivos docentes (coordinador, rector) es de ocho horas, la jornada laboral de la docente orientadora de la Institución es de lunes de 11.30 a 5:30, martes y jueves de 9 a 3:30 y miércoles y viernes de 6:45 am a 12:45 pm.

Por motivos de intervención de aulas por parte de la SED, la jornada de bachillerato funciona toda en la jornada matinal, repartiéndose los cursos de 6° a 8° en el local de rectoría y los grados de 9° a 11° en el local de Coordinación.

En la jornada vespertina (Tarde) se encuentra la primaria que por la escases de aulas disponibles alternan ciertos días, asegurando el desarrollo de las clases y la prestación del servicio educativo.

Los docentes realizan supervisión de estudiantes en los momentos disponibles, es por ello que se les asigna un horario de cuidados en los momentos de entrada, receso y salida de la institución.

### **3.6. Relación de los docentes con los estudiantes** (Mención del modelo pedagógico).

Esta está enmarcada por el modelo pedagógico de la Institución que es el modelo crítico social, donde se pretende privilegiar lo participativo y propositivo del estudiante y por ende de la comunidad educativa. Relación que siempre debe estar basada en el respeto, amabilidad y disponibilidad del mismo, y las situaciones que se presentan se resuelven a través de los diferentes comités y concejos, así como a través de la recepción de quejas formales, las cuales se resuelven entre las partes en medio de diálogos y debates dentro del debido respeto, usando los medios informáticos como las redes sociales y redes de mensajería para realizar reuniones de acuerdo a cada caso que se presente.

### **3.7. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

La Institución cuenta con un debido proceso al seguimiento a la asistencia tanto para directivo docente, docente y estudiante, que desde el 2020, lo realizan los docentes de cada área en cada curso donde laboran y luego al final de periodo se hace seguimiento a la asistencia por parte de los directivos y la docente orientadora de la institución. **El seguimiento hecho por los directivos (rector y coordinador) y la sra. Docente orientadora** es con relación a los estudiantes que pueden ser desertores, cuyos docentes no se han podido comunicar con sus acudientes o no traen excusas a fallas reiteradas.

### **3.8. Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

La Institución Continúa con el proyecto de ADECUACIÓN CURRICULAR Y AJUSTES RAZONABLES (PIAR) en donde a través de las comisiones de evaluaciones y promoción se ha establecido cuatro fases:

**La primera Diagnóstico:** a través de un equipo interdisciplinar psicología, directivo docente, director de grupo y docentes con el objeto de focalizar los estudiantes de acuerdo a sus dificultades, focalizando también a los estudiantes para ajustes razonables (ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EVIDENTE O MEDICADA).

**La segunda Planeación:** donde se acompañara a los docentes para la construcción de su plan de clase con adecuación curricular, para los ajustes razonables se contará con el acompañamiento del docente de apoyo el cual fue proporcionado por la secretaría de educación departamental.

**La tercera Ejecución:** donde cada docente aplicara su adecuación curricular

**La cuarta Seguimiento:** en la cual se estará evaluando los resultados de las adecuaciones curriculares según los resultados académicos, deserción y nivelación en la institución, este se estará realizando en la semana de desarrollo Institucional de Enero.

Para este año 2022 además de todas las oportunidades de evaluación formal (evaluaciones, talleres, nivelaciones, semana de creatividad, examen semestral; examen final) se entregan PIAR a los estudiantes caracterizados diagnosticados con alguna discapacidad.

**PROMOCIÓN ANTICIPADA:** En el artículo 7 ítem 7.2 *Para la Promoción de Estudiantes Que No Han Aprobado Un Determinado Grado Que Se Encuentran Repitiendo:* Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que no fueron aprobados en un determinado grado, para facilitar la promoción al grado siguiente, con previo consentimiento del padre de familia o acudiente delegado y del estudiante se procederá a:

Una vez realizado el corte preventivo del primer periodo, del siguiente año escolar al no aprobado, La Comisión de Evaluación y Promoción evaluará el rendimiento integral de aquellos estudiantes que se encuentran reiniciando el año escolar en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, observando quienes cumplen con los siguientes criterios:

- a. Observar por parte de su grupo de docentes y director de grupo gran disposición hacia el aprendizaje y a la superación personal.
- b. No presentar nivel bajo en alguna área, a la fecha de corte preventivo del primer periodo
- c. Su promedio general deberá estar por encima de 7,0 en las valoraciones obtenidas a dicho corte.

Para aquellos estudiantes que cumplan las condiciones anteriores el(ella) o los (las) docentes de las áreas asignados por rectoría, en las cuales los (las) estudiantes no promovidos presentaron nivel bajo, por las dificultades en el alcance de los logros propuestos, prepararán **un plan básico de apoyo y mejoramiento académico especial** para que sea desarrollado por éstos durante lo restante del período, para facilitar su promoción al grado siguiente, realizándose evaluación de estos planes de la o las áreas respectivas en el momento que determine la comisión de evaluación al finalizar el primer periodo, y lo obtenido en todas las evaluaciones deberá estar entre 7,0 a 10,0 para que sea promovido al grado siguiente.

Se aclara que el estudiante al estar en desarrollo de planes básico de apoyo y mejoramiento académico especial para promoción de grado no lo exime del desarrollo de las actividades académicas propias del grado que se encuentra reiniciando.

Este año 2022 se recibieron varias solicitudes de estudiantes dentro de los cuales los estudiantes Jualian González Charris fue promovido del grado 7° a 8° y el estudiante Leider Ochoa Jiménez de 4° a 5°, cumpliendo con los requisitos establecidos en el S.I.E.E de nuestra institución.

#### **IV. GESTIÓN COMUNITARIA**

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Comunitaria, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

##### **4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.**

Dentro de los proyectos sociales y comunitarios encontramos los proyectos de ondas y la asociación Gi –Pal los cuales apoyan el proyecto de patios productivos, permaneciendo con la siembra de productos propios de la región y de la canasta familiar, generando una cultura de convivencia pacífica y creativa en bien de toda la comunidad educativa.

##### **LOGROS:**

La interacción directa con cada una de las áreas del saber educativo; fomentando en la comunidad un interés por realizar labores agroecológicas que ayuden a preservar y a conservar los recursos naturales que nos ofrece el medio ambiente, sin utilizar insumos químicos que deterioran la salud y afectan la calidad de vida de los seres humanos y demás especies, pretendiendo con esto un aprendizaje significativo que sólo ha de conseguirse, con la práctica misma o con las vivencias cotidianas de los educandos actores del proceso. Convirtiéndose en la base del emprendimiento socio ocupacional de los habitantes de la región.

Se manejan habilidades para la implementación de actividades donde los estudiantes interactúan directamente con su entorno, aplicando la interdisciplinariedad como objeto principal en los procesos del saber y el saber hacer, en este sentido cobra importancia los patios productivos como escenario en donde desarrollen sus competencias.

##### **DIFICULTADES:**

Dentro de las dificultades encontramos: La falta de recursos para la realización de las actividades, Debido al espacio locativo no se ha masificado la socialización del proyecto y la transversalidad en la práctica se ejecuta de manera parcial.

##### **4.2 Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.**

Desde la Rectoría, Coordinación y el departamento de psicorientacion se continúan con los seguimientos a la asistencia de los estudiantes y el acompañamiento a las familias de la Institución educativa Palmar de Candelaria, utilizando las estrategias como visita domiciliaria, llamadas por celular cuando se evidencian casos de convivencia, seguimiento a estudiantes con ajustes razonables y adecuaciones curriculares, remisiones a las entidades que lo ameriten y el compromiso de los padres en el proceso de seguimiento y acompañamiento en el progreso formativo del estudiante.

##### **LOGROS:**

Identificar los estudiantes que son desertores, estudiantes que cambian de domicilio y estudiantes trasladados a otras instituciones, estudiantes retirados extra edad, traslados a

otros país, estudiantes cuyos acudientes expresan que los jóvenes están validando, pero al consultarse en la plataforma de simat, no aparecen registrados.

El acompañamiento psicopedagógico con estudiantes reportados para atención con docente orientadora.

El reporte de casos remitidos a las diferentes instancias.

**DIFICULTADES:**

La no conexión con algunos estudiantes y sus acudientes reportados

#### **4.3 Consejo de Padres.**

El Consejo de Padres de familia es un órgano de participación de los padres y/ o acudientes de la Institución Educativa destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

**LOGROS:**

La participación de los padres en los diferentes comités como son: El consejo directivo, Comité PAE, La junta de padres, El comité de convivencia escolar, Comité de evaluación y promoción.

Los padres de familia y/o acudientes pertenecientes a este Consejo de padres se apropiaron de cada una de las actividades encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

**DIFICULTADES:**

La inasistencia de algunos padres que son convocados a las diferentes reuniones de los comités.

#### **4.4 Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).**

La institución Educativa Palmar de candelaria proporciona a los padres de familia un espacio para pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos e hijas, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que les permitan desarrollar las habilidades personales necesarias para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia su vida laboral adulta.

Dentro de los programas de formación encontramos el plan de acción el cual se puede observar en el anexo y las actas llevadas toda vez que se realiza la escuela de padres.

**LOGROS:**

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.

- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

### **DIFICULTADES:**

La poca asistencia de los padres a las reuniones programadas por la docente orientadora, muy a pesar de hacer entrega de invitaciones a los padres por medio de sus acudidos y los carteles de invitación colocados en el portón de la entrada del colegio y dentro del colegio. Lo cual conlleva a realizar solo 6 talleres de escuela de padres durante el año, siendo programadas 10.

### **PROYECTOS FUTUROS**

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

Proyecto infraestructura por parte Institucional, Colocar ventanas a los cursos del local de secundaria.

Instalar aire acondicionado de 36000 BTU recibido por donación para sala múltiple de local primaria.

Demolición de espacios en local primaria y construcción de plazoleta para receso escolar.

Piso de pasillo de local primaria

Baño para docentes local primaria

Adecuación en local secundaria de dos aulas de acuerdo a normatividad vigente

Adecuación comedor escolar

Canaleta para techo cancha múltiple

Instalación robot con monitor para taller de robótica

Preparación de alimento en caliente

Arreglo techo no cielo raso de sala docentes

Impermeabilización de techos

Limpieza de cielos rasos de salones de primaria

Arreglo cuneta de primaria

Impermeabilización viga canal de rectoría

Ajuste de poli sombra en local secundaria tumbado por vendaval

Arreglo de alero de cursos de secundaria tumbado por vendaval

Arreglo de sifón comedor escolar

Limpieza de conductos de agua, tanques y algibe de almacenamiento de acuerdo a requerimiento de Secretaría de Salud Departamental

Reemplazo de Motobomba en local primaria y secundaria

Limpieza y mantenimiento a Sanitarios de los dos locales

Cambio de plumas de los baños de los dos locales

Participación en concurso con el proyecto PATIOS PRODUCTIVOS DEL PRAE

Participación en FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTEROS

CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LA IE PALMAR DE CANDELARIA



- Prioridades o consolidación de proyectos existentes.

En este espacio se realizan acciones pedagógicas con estudiantes y padres y/o acudientes de estudiantes con Ajustes Razonables y Necesidades Educativas Especiales. De igual manera con docentes. Este proyecto actualmente está siendo aplicado a 6 estudiantes de básica primaria y 6 estudiantes de bachillerato, conformándose un grupo de 12 alumnos que requieren del apoyo de la familia para eliminar las barreras existentes en su entorno.

Así mismo la Institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

De acuerdo con este planteamiento se trabajan proyectos de convivencia transversales como Prevención del suicidio, prevención del Embarazo, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre otros.